



NOTA DCP Nº 34/2025

Asunción, 27 de agosto de 2025

Señor
Abog. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la observación realizada por la DNCP al proceso de convocatoria del llamado con Id. 463.299 Licitación por Menor Cuantía Nº 08/2025 “Contratación de servicio de limpieza de oficinas de la SENAD”, a fin de manifestar cuanto sigue:

1. Criterios de evaluación inconsistentes: Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación. Comentario: Se observa que, en el informe de evaluación, respecto a los requisitos de experiencia requerida, se ha considerado un periodo comprendido entre los años 2021 al 2023, el cual difiere de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta: En la transcripción de los años de experiencia en el informe de evaluación de ofertas se incurrió en un error involuntario, el cual ya ha sido subsanado. Cabe destacar que los documentos presentados por los oferentes se ajustan a los requerimientos establecidos en el PBC, por lo que la evaluación realizada se mantiene como válida y correcta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente



Abg. CLAUDIO G. FLORES A.
Director de Contrataciones Públicas
SENAD